MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **José Enrique Jerí Oré**, integrante del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, en ejercicio de la facultad que le confiere la **Constitución Política del Perú** y el **artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República**, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Agraria de la Selva, creada mediante Ley Nº 14912 del 17 de febrero de 1964, celebra este año su 61º Aniversario institucional, siendo un pilar fundamental en la formación académica, científica y profesional de la juventud en la Amazonía peruana dentro de las 12 carreras pregrado y múltiples maestrías.

Que, desde su fundación, la Universidad Nacional Agraria de la Selva ha contribuido de manera significativa al desarrollo agropecuario, forestal, industrial y social del país, destacando en la investigación científica, la innovación tecnológica y la conservación de los recursos naturales.

Que, con sede en la ciudad de Tingo María, región Huánuco, la Universidad se constituye como un referente de identidad, desarrollo y progreso para la Amazonía y el Perú, albergando a miles de estudiantes que se forman con valores de compromiso, excelencia y responsabilidad social.

Que, rendir homenaje a la Universidad Nacional Agraria de la Selva en su 61º aniversario institucional es reconocer el esfuerzo de sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo que, a lo largo de más de seis décadas, han forjado con entrega y dedicación una institución académica de prestigio nacional e internacional.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más alto saludo y felicitación institucional a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con motivo de conmemorar su 61º aniversario de creación institucional, destacando su valioso aporte a la educación, la investigación y el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

SEGUNDO. – Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, a través de su Rector, Dr. Milthon Honorio Muñoz Berrocal, a las autoridades universitarias, comunidad docente, estudiantil y administrativa, como justo reconocimiento a su compromiso con la formación profesional y el progreso del país.

Lima, setiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2025 15:00:27-0500